

INFORME DE RESULTADOS

CONTROL SISTEMÁTICO 2023

PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

Programa 1.8 DGSP

Contenido

1	Objetivo y Justificación	2
2	Autoridades participantes	2
3	Normativa	3
4	Resumen	3
5	Actuaciones inspectoras	4
5.1	Inspección visual o física en establecimientos comerciales	4
6	Control analítico.....	7
7	Conclusiones generales	10
8	Resultados completos de las actuaciones inspectoras	11
9	Resultados completos de los controles analíticos	30



1 Objetivo y Justificación

La vigilancia de mercado de productos no alimenticios en España tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la legislación de aquellos productos que se comercializan y ponen a disposición de las personas consumidoras, ya sea en establecimientos comerciales o en comercio electrónico.

Esta vigilancia de mercado se lleva a cabo de acuerdo con el Plan Sectorial de Consumo 2022-2025, mediante actuaciones sistemáticas y puntuales.

Las actuaciones sistemáticas son aquellas en las que la vigilancia se realiza cada año, por todas las autoridades competentes de Consumo, siempre con el mismo enfoque y se aborda sobre las mismas familias de productos. Abarca a aquellos productos a los que les es de aplicación la legislación de armonización de la Unión enumerada en el Anexo I del Reglamento (UE) 2019/1020, de los sectores competentes en el ámbito de consumo.

En este documento se publican los resultados obtenidos en las actuaciones sistemáticas realizadas en el programa correspondiente.

2 Autoridades participantes

Para llevar a cabo la vigilancia de mercado, cada programa se divide en categorías de productos a vigilar. A continuación, se detalla la participación de las autoridades por categorías de productos.

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CCAA PARTICIPANTES 2023
Bases fijas (Empotrar y superficie) Tipo C2a.	Andalucía.
Bases móviles. Tipo ESC 10ª.	Comunidad de Madrid.
Clavijas Tipo C2b/C4.	Castilla y León.
Prolongadores sin interruptor.	Aragón, La Rioja.
Prolongadores con interruptor.	Extremadura, Comunidad Valenciana.
Exprimidores.	Islas Baleares, País Vasco.
Batidoras de varilla.	Galicia.
Planchas.	Cantabria, Navarra.
Termoencoladoras	Asturias, Murcia.
Luminarias portátiles de mesa.	Castilla-La Mancha.
Guirnaldas luminosas.	Cataluña.

Tabla 1: CCAA participantes en 2023 por categorías de productos.



3 Normativa

Legislación comunitaria

- Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, relativo a la vigilancia del mercado y la conformidad de los productos.
- Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos.

4 Resumen

Para este programa se programó controlar en total **215** productos y se controlaron **143**, alcanzando un nivel de consecución del **66,51 %**. Se encontraron **45** productos con irregularidades, lo que supone un **31,47 %** de productos con irregularidades.

Dentro de los productos controlados, se programó un control analítico en laboratorio de **105** y se controlaron **85**, alcanzando un nivel de consecución del **80,95 %**. Se encontraron **19** productos con irregularidades, lo que supone un **22,35 %** de productos con irregularidades.

	N.º de productos a controlar programados	N.º de productos controlados	Porcentaje de consecución	N.º de productos correctos	N.º de productos con irregularidades	Porcentaje de productos con irregularidades
ACTUACIONES INSPECTORAS TOTALES	215	143	66,51%	98	45	31,47%

	N.º de productos a controlar programados	N.º de productos controlados	Porcentaje de consecución	N.º de productos correctos	N.º de productos con irregularidades	Porcentaje de productos con irregularidades
de las cuales, CONTROL ANALÍTICO en laboratorio	105	85	80,95%	66	19	22,35%

Tabla 2: Resultados globales del programa.



5 Actuaciones inspectoras

En el total de las actuaciones inspectoras de **143** productos, se han detectado **45** productos con incumplimientos, lo que supone un **31,47 %** respecto al número total de controles realizados.

Estas actuaciones inspectoras se han llevado a cabo de acuerdo al:

- Protocolo de inspección visual o física en establecimientos comerciales

	N.º de productos controlados	N.º de productos correctos	N.º de productos con incumplimientos	Porcentaje de productos con incumplimientos
Protocolo establecimientos	143	98	45	31,47%

Tabla 3. Resultados de las actuaciones inspectoras divididas en los 3 protocolos de inspección.

En el enlace se encuentran detallados todos los resultados obtenidos durante las [actuaciones inspectoras](#).

5.1 Inspección visual o física en establecimientos comerciales

Productos controlados mediante inspección visual o física en establecimientos comerciales y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 143 productos):

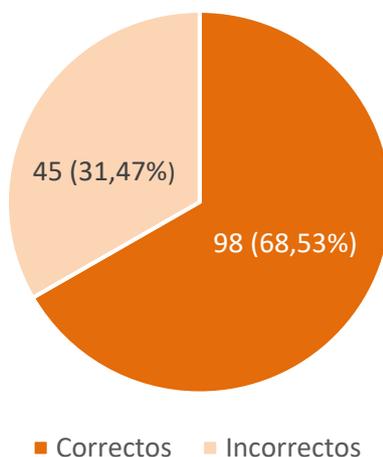


Gráfico 1: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 143 productos controlados.



Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO DE ESTABLECIMIENTOS	N.º DE INCUMPLIMIENTOS
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	60
INFORMACIÓN EN LAS INSTRUCCIONES.	20
MARCADO CE.	0
ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.	2
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS CON LÁMPARAS REEMPLAZABLES.	0
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS EQUIPADAS CON LÁMPARAS FUSIBLE.	0
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS CON LÁMPARAS NO REEMPLAZABLES.	5
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS PREVISTAS PARA INTERCONEXIÓN.	0
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS QUE INCORPORAN DISPOSITIVOS DE PUENTE DE LÁMPARA.	0
GUIRNALDAS LUMINOSAS DE CLASE III SUMINISTRADAS SIN FUENTE DE ALIMENTACIÓN.	0
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS ALIMENTADAS DIRECTAMENTE DE RED Y CON LÁMPARAS CONECTADAS EN SERIE.	7
MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA.	5
MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE EL USO NORMAL DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN.	0
MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE EL REEMPLAZAMIENTO DE LA LÁMPARA U OTRO COMPONENTE REEMPLAZABLE.	0
TOTAL	99

Tabla 4: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales

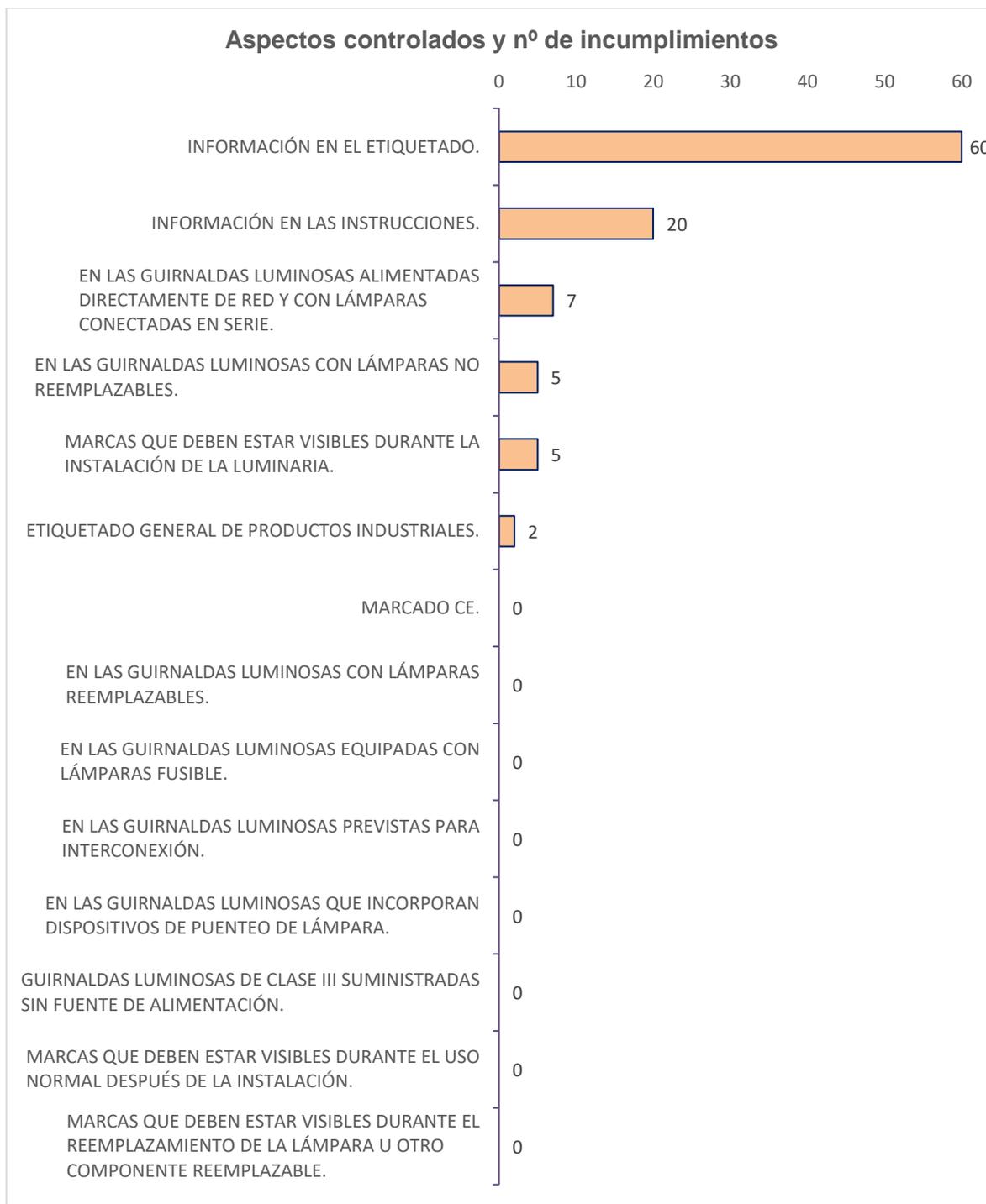


Gráfico 2: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales.



6 Control analítico

En el control analítico de **85** productos se han detectado **19** productos con incumplimientos, lo que supone un **22,35 %** respecto al número total de productos controlados.

En el enlace se encuentran detallados todos los resultados obtenidos en los [controles analíticos](#) realizados por el Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC).

Productos controlados mediante control analítico y los porcentajes de productos correctos, incorrectos y sin dictamen (se controlaron un total de 96 productos):



Gráfico 3: Porcentajes de los productos correctos, incorrectos y sin dictamen del total de productos controlados mediante control analítico



Los tipos de incumplimientos encontrados se muestran en la siguiente tabla, agrupados en función de las distintas categorías de productos:

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES
	Número	Número
BASES FIJAS (EMPOTRAR Y SUPERFICIE) TIPO C2A		
UNE 20315-1-1 BASES Y CLAVIJAS. REQUISITOS GENERALES	55	0
BASES MÓVILES. TIPO ESC 10^a		
UNE 20315-1-1 BASES Y CLAVIJAS. REQUISITOS GENERALES	112	4
CLAVIJAS TIPO C2B/C4		
UNE 20315-1-1 BASES Y CLAVIJAS. REQUISITOS GENERALES	117	0
PROLONGADORES SIN INTERRUPTOR		
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO	10	0
UNE 20315-2-7 BASES Y CLAVIJAS. PROLONGADORES	120	0
PROLONGADORES CON INTERRUPTOR		
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO	10	0
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO	100	0
UNE 20315-2-7 BASES Y CLAVIJAS. PROLONGADORES	120	0
EXPRIMIDORES		
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO	10	0
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	10	0
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO	180	1
PLANCHAS		
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO	10	0
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	10	0
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO	200	3
TERMOENCOLADORAS		
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO	9	4
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	9	6
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO	153	12
LUMINARIAS PORTÁTILES DE MESA		
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO	10	3
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	10	3
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO	94	9



GUIRNALDAS		
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO	1	0
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	1	0
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO	11	4
REAL DECRETO 1468/88 REGLAMENTO SOBRE ETIQUETADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	1	0

Tabla 5: Determinaciones realizadas por el CICC en las que se han detectado no conformidades

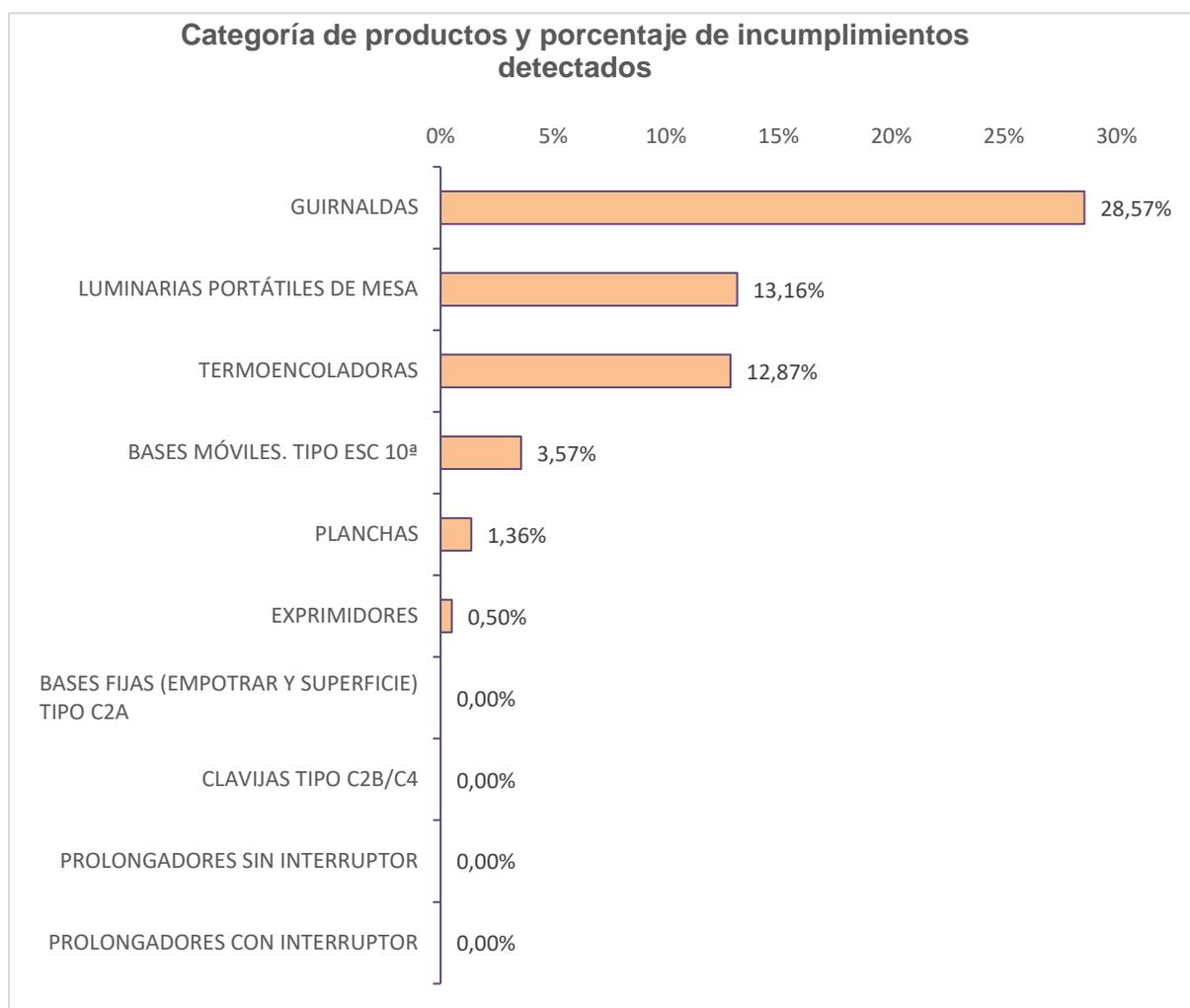


Gráfico 4: Categorías de productos y porcentaje de incumplimientos detectados



7 Conclusiones generales

Se programó el control de **215** productos, de los cuales finalmente se controlaron **143**, alcanzando un nivel de consecución de un **66,51 %**. Del total de los productos controlados, un **68,53 %** no ha presentado irregularidades, siendo por tanto conformes a la normativa aplicable.

Las personas consumidoras deben conocer los derechos que les asisten en materia de etiquetado y marcado de los productos, con el fin de poder optar por la adquisición de estos en aquellos establecimientos que les garanticen una información correcta y completa sobre los mismos.

Además, es necesario que el sector implicado en la comercialización tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada con el fin de garantizar un estricto cumplimiento de los requisitos existentes. Asimismo, como profesionales responsables, están obligados a realizar unas prácticas correctas facilitando al consumidor productos adecuadamente etiquetados, como medio para garantizar una información apropiada.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo.



8 Resultados completos de las actuaciones inspectoras

CONTROL SISTEMÁTICO 2023 – 1.8. OTROS PRODUCTOS BAJO LA DGSP

PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

DATOS GENERALES

	Bases fijas tipo C2a.	Bases móviles	Clavijas tipo C2b/C4	Exprimidores	Planchas	Termoencoladora	Prolongadores con interruptor	Prolongadores sin interruptor	Guirnaldas luminosas	Luminarias portátiles de mesa	TOTAL	%
Número de productos controlados.	10	10	17	15	15	15	25	7	16	13	143	100,00%
Número de productos correctos.	10	4	8	13	12	7	21	4	9	10	98	68,53%
Número de productos incorrectos.	0	6	9	2	3	8	4	3	7	3	45	31,47%
Total de incumplimientos.	0	12	19	3	7	27	4	5	14	8	99	-

Nº INCUMPLIMIENTOS

Aspectos controlados	Bases fijas tipo C2a.	Bases móviles	Clavijas tipo C2b/C4	Exprimidores	Planchas	Termoencoladora	Prolongadores con interruptor	Prolongadores sin interruptor	Guirnaldas luminosas	Luminarias portátiles de mesa	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO	0	12	19	0	6	11	4	5	N/A	3	60	100,00%
INFORMACIÓN EN LAS INSTRUCCIONES	N/A	N/A	N/A	3	1	16	N/A	N/A	N/A	N/A	20	100,00%
MARCADO CE.	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	0	N/A	N/A	0	100,00%
ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	N/A	2	100,00%



EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS CON LÁMPARAS REEMPLAZABLES.	N/A	0	N/A	0	100,00%							
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS EQUIPADAS CON LÁMPARAS FUSIBLE.	N/A	0	N/A	0	100,00%							
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS CON LÁMPARAS NO REEMPLAZABLES.	N/A	5	N/A	5	100,00%							
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS PREVISTAS PARA INTERCONEXIÓN.	N/A	0	N/A	0	100,00%							
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS QUE INCORPORAN DISPOSITIVOS DE PUENTE DE LÁMPARA.	N/A	0	N/A	0	100,00%							
GUIRNALDAS LUMINOSAS DE CLASE III SUMINISTRADAS SIN FUENTE DE ALIMENTACIÓN.	N/A	0	N/A	0	100,00%							
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS ALIMENTADAS DIRECTAMENTE DE RED Y CON LÁMPARAS CONECTADAS EN SERIE.	N/A	7	N/A	7	100,00%							



MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5	5	100,00%
MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE EL USO NORMAL DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	100,00%
MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE EL REEMPLAZAMIENTO DE LA LÁMPARA U OTRO COMPONENTE REEMPLAZABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	100,00%
TOTAL	0	12	19	3	7	27	4	5	14	8	99	-

N/A: Significa “No Aplica”, para las actuaciones que no contienen dichos apartados.

**DGSP. BASES FIJAS (EMPOTRAR Y SUPERFICIE) TIPO C2a.****BASES FIJAS. ESTABLECIMIENTOS.****RESULTADOS A NIVEL ESTATAL****DATOS GENERALES**

	TOTAL	%
Número de productos controlados.	10	100,00%
Número de productos correctos.	10	100,00%
Número de productos incorrectos.	0	0,00%
Total de incumplimientos.	0	-

Nº INCUMPLIMIENTOS

Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	0	100,00% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto o en la propia base los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00%
El accesorio no lleva en el marcado la tensión asignada. La tensión no se expresa en V (Voltios).	0	0,00%
No figura la intensidad asignada en amperios (A).	0	0,00%
No figura el símbolo de la naturaleza de la corriente.	0	0,00%
No figura el nombre, la marca de la fábrica, o la marca de identificación del fabricante o del vendedor responsable.	0	0,00%
No figura referencia del tipo que puede ser un número de catálogo.	0	0,00%
No figura primera cifra característica del grado de protección contra el acceso a las partes peligrosas y a la penetración perjudicial de accesos sólidos, si se declaran mayores que 2 en ese caso deben llevar también la segunda cifra.	0	0,00%
No figura segunda cifra característica para el grado de protección contra los efectos perjudiciales ocasionados por la penetración de agua si se declara superior a 0, en este caso, debe marcarse el símbolo del grado de protección contra la introducción de cuerpos.	0	0,00%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%



DGSP. BASES MÓVILES. TIPO ESC 10ª.		
BASES MÓVILES TIPO ESC 10ª. ESTABLECIMIENTO		
RESULTADOS A NIVEL ESTATAL		
DATOS GENERALES		
	TOTAL	%
Número de productos controlados.	10	100,00%
Número de productos correctos.	4	40,00%
Número de productos incorrectos.	6	60,00%
Total de incumplimientos.	12	-
Nº INCUMPLIMIENTOS		
Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	12	100,00 % del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto o en la propia base los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje o, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00 %
El accesorio no lleva en el marcado la tensión asignada. La tensión no se expresa en V (voltios).	0	0,00 %
No figura la intensidad asignada en amperios (A)	0	0,00 %
No figura el símbolo de la naturaleza de la corriente	0	0,00 %
No figura el nombre, la marca de la fábrica, o la marca de identificación del fabricante o del vendedor responsable.	0	0,00 %
No figura la referencia del tipo que puede ser un número de catálogo.	0	0,00 %
No figura la primera cifra característica del grado de protección contra el acceso a las partes peligrosas y a la penetración perjudicial de accesos sólidos, si se declaran mayores que 2 en ese caso deben llevar también la segunda cifra.	6	50,00 %
No figura la segunda cifra característica para el grado de protección contra los efectos perjudiciales ocasionados por la penetración de agua si se declara superior a 0, en este caso, debe marcarse el símbolo del grado de protección contra la introducción de cuerpos.	6	50,00 %
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		



DGSP. CLAVIJAS TIPO C2b/C4.		
CLAVIJAS TIPO C2b/C4. ESTABLECIMIENTO.		
RESULTADOS A NIVEL ESTATAL		
DATOS GENERALES		
	TOTAL	%
Número de productos controlados.	17	100,00%
Número de productos correctos.	8	47,06%
Número de productos incorrectos.	9	52,94%
Total de incumplimientos.	19	-
Nº INCUMPLIMIENTOS		
Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	19	100,00% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	4	21,05%
Las instrucciones e información relativa a la seguridad, así como todo el etiquetado, no son claros, comprensibles e inteligibles. (Las indicaciones adicionales se pueden poner en la clavija, en el envase	4	21,05%
El marcado sobre el propio material eléctrico no lleva un nº de tipo, lote, serie o cualquier otro elemento que permita su identificación, incluso un número de catálogo.	1	5,26%
Marcado sobre el propio material eléctrico no consta el nombre, la marca registrada o la marca identificativa del fabricante o del vendedor responsable.	2	10,53%
El aparato no lleva en el marcado la tensión asignada.	1	5,26%
La tensión no se expresa en V (voltios).	3	15,79%
No figura la intensidad asignada en amperios (A).	3	15,79%
No figura el símbolo de la naturaleza de la corriente.	1	5,26%
Si la clavija presenta un grado de protección: contra el acceso a las partes peligrosas y a la penetración perjudicial de objetos sólidos mayor que 2 o contra los efectos perjudiciales ocasionados por la penetración del agua superior a 0: No consta en el producto el marcado IP de las cifras relativas al grado de protección contra la penetración de polvo, cuerpos sólidos y humedad.	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		



DGSP. EXPRIMIDORES.		
EXPRIMIDORES. ESTABLECIMIENTO.		
RESULTADOS A NIVEL ESTATAL		
DATOS GENERALES		
	TOTAL	%
Número de productos controlados.	15	100,00%
Número de productos correctos.	13	86,67%
Número de productos incorrectos.	2	13,33%
Total de incumplimientos.	3	-
Nº INCUMPLIMIENTOS		
Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	0	0,00% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00%
Las instrucciones y otros textos requeridos por la norma no están escritos en el idioma oficial del país en el cual va a ser vendido.	0	0,00%
Los datos obligatorios del etiquetado no deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor.	0	0,00%
El marcado no debe estar en la parte principal del aparato o no debe ser claramente discernible desde el exterior del mismo, en caso necesario después de quitar la tapa.	0	0,00%
El aparato no lleva en el marcado la tensión asignada o rango de tensiones en voltios.	0	0,00%
No consta la potencia en vatios.	0	0,00%
No consta en el producto el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable en la UE.	0	0,00%
No consta en el producto o en el envase el modelo o la referencia.	0	0,00%
No consta el símbolo IEC 60417-5172 de aparatos de clase dos.	0	0,00%
El marcado de la tensión asignada o el rango de tensiones no incluye 230 V.	0	0,00%
No se utilizan correctamente el símbolo ~ y el símbolo está al lado del voltaje (tensión asignada).	0	0,00%
El interruptor no está marcado correctamente (0-I) de modo que se puede identificar.	0	0,00%
La posición del interruptor (encendido/apagado) no está marcada mediante números, letras u otros medios. - Si se usan cifras la cifra "0" significa desconectado. - La cifra "0" no se utiliza para otras indicaciones.	0	0,00%
Los dispositivos de control ajustables durante el uso normal no llevan la indicación de la dirección de la regulación (no consta claramente identificable cómo se aumenta o disminuye de la potencia del exprimidor).	0	0,00%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%



INFORMACIÓN EN LAS INSTRUCCIONES.	3	100,00% del total de incumplimientos
No constan en el producto, etiquetado o instrucciones, las categorías de consumidores que estén en condiciones de riesgo por la utilización del producto, en particular, los niños y las personas mayores.	1	33,33%
No se incluyen instrucciones para el uso seguro del aparato. Si es necesario tomar precauciones especiales de mantenimiento no se indican.	0	0,00%
Las instrucciones de los aparatos no deben advertir sobre posibles lesiones por mal uso.	0	0,00%
Las instrucciones de seguridad no incluyen lo señalado en el Punto 7.12 de la Norma 60335-2-14.	2	66,67%
Estas instrucciones tampoco están disponibles en un formato alternativo (sitio web/teléfono, etc.).	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
MARCADO CE.	0	0,00% del total de incumplimientos
No consta el marcado CE.	0	0,00%



DGSP. PLANCHAS.		
PLANCHAS. ESTABLECIMIENTOS.		
RESULTADOS A NIVEL ESTATAL		
DATOS GENERALES		
	TOTAL	%
Número de productos controlados.	15	100,00%
Número de productos correctos.	12	80,00%
Número de productos incorrectos.	3	20,00%
Total de incumplimientos.	7	-
Nº INCUMPLIMIENTOS		
Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	6	85,71% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00%
Las instrucciones y otros textos requeridos por la norma no están escritos en el idioma oficial del país en el cual va a ser vendido.	0	0,00%
Los datos obligatorios del etiquetado no aparecen con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor.	0	0,00%
El marcado no está en la parte principal del aparato o debe ser claramente discernible desde el exterior del mismo, en caso necesario después de quitar la tapa.	0	0,00%
El aparato no lleva en el marcado la tensión asignada o rango de tensiones en voltios.	0	0,00%
No consta la potencia asignada en vatios.	0	0,00%
No consta en el producto el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable en la UE.	0	0,00%
No consta en el producto o en el envase el modelo o la referencia.	0	0,00%
No consta el símbolo IEC 60417-5172 de aparatos de clase dos.	3	50,00%
El marcado de la tensión asignada o el rango de tensiones no incluye 230 V.	0	0,00%
No se utilizan correctamente el símbolo ~ o el símbolo está al lado del voltaje (tensión asignada).	1	16,67%
No consta el símbolo de "PRECAUCIÓN SUPERFICIE CALIENTE".	0	0,00%
La posición del interruptor no está marcada mediante números, letras u otros medios. -Si se usan cifras la cifra "0" significa desconectado. -La cifra "0" no se utiliza para otras indicaciones.	2	33,33%
Los dispositivos de control ajustables durante el uso normal no llevan la indicación de la dirección de la regulación (no consta claramente identificable cómo se aumenta o disminuye de la potencia del aparato).	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		



INFORMACIÓN EN LAS INSTRUCCIONES.	1	14,29% del total de incumplimientos
No constan en el producto, etiquetado o instrucciones, las categorías de consumidores que estén en condiciones de riesgo por la utilización del producto, en particular, los niños y las personas mayores.	0	0,00%
Las instrucciones de seguridad no incluyen lo dispuesto en Punto 7.12 EN 60335-2-14 Adición. Punto 7.12. Adición En 60335.2.3:2016 Adición. *****	1	100,00%
Estas instrucciones no están disponibles en un formato alternativo (sitio web, teléfono, etc.).	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
MARCADO CE.	0	0,00% del total de incumplimientos
No consta el marcado CE.	0	0,00%



DGSP. TERMOENCOLADORAS.		
TERMOENCOLADORAS. ESTABLECIMIENTOS.		
RESULTADOS A NIVEL ESTATAL		
DATOS GENERALES		
	TOTAL	%
Número de productos controlados.	15	100,00%
Número de productos correctos.	7	46,67%
Número de productos incorrectos.	8	53,33%
Total de incumplimientos.	27	-
Nº INCUMPLIMIENTOS		
Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	11	40,74% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00%
No consta en el producto el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable en la UE.	2	18,18%
Las instrucciones y otros textos requeridos por la norma no están escritos en el idioma oficial del país en el cual va a ser vendido.	5	45,45%
Los datos obligatorios del etiquetado no deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor.	0	0,00%
El marcado no debe estar en la parte principal del aparato o debe ser claramente discernible desde el exterior del mismo, en caso necesario después de quitar la tapa.	0	0,00%
El aparato no lleva en el marcado la tensión asignada o rango de tensiones en voltios.	0	0,00%
No consta la potencia en vatios.	0	0,00%
No consta en el producto el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable en la UE.	0	0,00%
No consta en el producto o en el envase el modelo o la referencia.	0	0,00%
No consta el símbolo IEC 60417-5172 de aparatos de clase dos.	0	0,00%
El marcado de la tensión asignada o el rango de tensiones no incluye 230 V.	0	0,00%
No se utilizan correctamente el símbolo ~ o el símbolo no está al lado del voltaje (tensión asignada).	2	18,18%
El interruptor no está marcado correctamente (0-I) de modo que se puede identificar.	1	9,09%
La posición del interruptor (encendido/apagado) no está marcada mediante números, letras u otros medios. Si se usan cifras la cifra "0" significa desconectado. -La cifra "0" no se utiliza para otras indicaciones.	1	9,09%
Los dispositivos de control ajustables durante el uso normal, no llevan la indicación de la dirección de la regulación (no consta claramente identificable cómo se aumenta o disminuye de la potencia del aparato.	0	0,00%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%



INFORMACIÓN EN LAS INSTRUCCIONES.	16	59,26% del total de incumplimientos
No constan en el producto, etiquetado o instrucciones, las categorías de consumidores que estén en condiciones de riesgo por la utilización del producto, en particular, los niños y las personas mayores.	4	25,00%
Las instrucciones de los aparatos no deben advertir sobre posibles lesiones por mal uso.	1	6,25%
Las instrucciones de seguridad no incluyen lo dispuesto en el Punto 7.12 EN 60335-2-14 EN 60335-2-14. *****	6	37,50%
Estas instrucciones no están disponibles en un formato alternativo (sitio web/teléfono, etc.).	5	31,25%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
MARCADO CE.	0	0,00% del total de incumplimientos
No consta el marcado CE.	0	0,00%



DGSP. PROLONGADORES CON INTERRUPTOR.		
PROLONGADORES CON INTERRUPTOR. ESTABLECIMIENTO.		
RESULTADOS A NIVEL ESTATAL		
DATOS GENERALES		
	TOTAL	%
Número de productos controlados.	25	100,00%
Número de productos correctos.	21	84,00%
Número de productos incorrectos.	4	16,00%
Total de incumplimientos.	4	-
Nº INCUMPLIMIENTOS		
Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	4	100,00% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00%
El marcado sobre el propio material eléctrico no lleva un Nº de tipo, lote, serie o cualquier otro elemento que permita su identificación.	0	0,00%
Marcado sobre el propio material eléctrico no consta el nombre, nombre comercial registrado o marca registrada del fabricante, importador o distribuidor.	0	0,00%
El aparato no lleva en el marcado la tensión asignada (La tensión se expresa en V (voltios)).	0	0,00%
No se indica, marcada sobre el propio material eléctrico, la intensidad asignada. La intensidad se expresa en A (amperios).	0	0,00%
No contiene el símbolo de la naturaleza de la corriente.	0	0,00%
No contiene el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable.	0	0,00%
No contiene el símbolo del grado de protección contra la penetración del agua si es superior a IP20.	4	100,00%
No indica la carga máxima (potencia) que puede conectarse a las bases de toma de corriente, en vatios (W) cuando el cable esté completamente extendido.	0	0,00%
En el caso de que el prolongador tenga toma de tierra, no presenta el símbolo.	0	0,00%
El cable no indica las características, por ejemplo: H05VV-F, H05VVH2-F, H05RR, H07RN.	0	0,00%
En el caso de que la base múltiple tenga interruptor, este no presenta el símbolo (un círculo) para la posición "OFF" o el sentido de la maniobra para lograr la posición "OFF".	0	0,00%
En el caso de que la base múltiple tenga interruptor, este no presenta el símbolo (una barra vertical) para la posición "ON" o el sentido de la maniobra para lograr la posición "ON".	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
MARCADO CE.	0	0,00% del total de incumplimientos
No consta el marcado CE.	0	0,00%



DGSP. PROLONGADORES SIN INTERRUPTOR.		
PROLONGADORES SIN INTERRUPTOR. ESTABLECIMIENTO.		
RESULTADOS A NIVEL ESTATAL		
DATOS GENERALES		
	TOTAL	%
Número de productos controlados.	7	100,00%
Número de productos correctos.	4	57,14%
Número de productos incorrectos.	3	42,86%
Total de incumplimientos.	5	-
Nº INCUMPLIMIENTOS		
Aspectos controlados	TOTAL	%
INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO.	5	100,00% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00%
El marcado sobre el propio material eléctrico no lleva un Nº de tipo, lote, serie o cualquier otro elemento que permita su identificación.	1	20,00%
El marcado sobre el propio material eléctrico no consta el nombre, nombre comercial registrado o marca registrada del fabricante, importador o distribuidor.	2	40,00%
El aparato no lleva en el marcado la tensión asignada.	0	0,00%
La tensión no se expresa en V (voltios).	1	20,00%
No contiene el símbolo de la naturaleza de la corriente.	1	20,00%
No indica el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable.	0	0,00%
No contiene el símbolo del grado de protección consta la penetración del agua si es superior a IP20.	0	0,00%
No indica la carga máxima (potencia) que puede conectarse a las bases de toma de corriente, en vatios (W) cuando el cable esté completamente extendido.	0	0,00%
En el caso de que el prolongador tenga toma de tierra, no presenta el símbolo.	0	0,00%
El cable no indica las características, por ejemplo: H05VV-F, H05VVH2-F, H05RR, H07RN.	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
MARCADO CE	0	0,00% del total de incumplimientos
No consta el marcado CE.	0	0,00%

**DGSP. GUIRNALDAS LUMINOSAS.****GUIRNALDAS LUMINOSAS. ESTABLECIMIENTOS.****RESULTADOS A NIVEL ESTATAL****DATOS GENERALES**

	TOTAL	%
Número de productos controlados.	16	100,00%
Número de productos correctos.	9	56,25%
Número de productos incorrectos.	7	43,75%
Total de incumplimientos.	14	-

Nº INCUMPLIMIENTOS

Aspectos controlados	TOTAL	%
ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.	2	14,29% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	0	0,00%
No consta en el producto el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable en la UE.	0	0,00%
Todas las inscripciones anteriores no constan, al menos, en castellano.	0	0,00%
Los datos obligatorios del etiquetado no deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor.	0	0,00%
Las etiquetas que contengan los datos obligatorios no se situarán sobre el propio producto o en su envase o de forma que no sean perfectamente visibles por el consumidor o usuario.	0	0,00%
No consta en el producto el símbolo de aparatos de clase dos o de clase III obligatorio.	0	0,00%
No consta en el producto el marcado IP de las cifras IP relativas al grado de protección contra la penetración de polvo, cuerpos sólidos y humedad, si fuera aplicable.	0	0,00%
Las guirnalda destinadas al uso exterior no deben tener un grado de protección IP44 o superior.	0	0,00%
Si la información consta en el cable, no debe marcarse en una etiqueta o manguito que no pueda quitarse y que sea duradero.	0	0,00%
No consta en el marcado del producto la tensión asignada de la guirnalda completa o el rango de tensiones en voltios.	0	0,00%
No consta en el marcado del producto la potencia asignada de la guirnalda completa en vatios.	0	0,00%
Si la guirnalda es para uso interior exclusivamente, no consta en la propia guirnalda y en su embalaje que es solo para interior. Se puede marcar con: El texto "SOLO PARA USO INTERIOR". Con el símbolo normalizado que además debe aparecer indicado en las instrucciones.	0	0,00%
En guirnalda luminosa en las que el embalaje no se haya previsto con fines de exhibición, no figura la leyenda "No conectar la guirnalda a la alimentación mientras se encuentre en su embalaje".	2	100,00%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%



EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS CON LÁMPARAS REEMPLAZABLES.	0	0,00% del total de incumplimientos
No figura la tensión y potencia o número de referencia del fabricante de las lámparas de reemplazamiento.	0	0,00%
No figura la leyenda "No quitar o insertar lámparas mientras la guirnalda esté conectada a la red de alimentación".	0	0,00%
No figura la leyenda "Asegúrese de que todos los portalámparas están equipados con una lámpara".	0	0,00%
En guirnalda luminosa diseñada para poder usarse sin una lámpara en cada portalámparas, no figura información adecuada sobre los obturadores que se requieren.	0	0,00%
En guirnalda con lámparas reemplazables conectadas en serie, no figura la leyenda "Sustituir inmediatamente las lámparas fundidas por lámparas del mismo tipo que las suministradas o de un tipo especificado por el fabricante".	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS EQUIPADAS CON LÁMPARAS FUSIBLE.	0	0,00% del total de incumplimientos
No figura la leyenda "No sustituir una lámpara fusible por una no fusible".	0	0,00%
No se incluye información que indique que la guirnalda se suministra con lámparas fusible, con una explicación de su funcionamiento.	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS CON LÁMPARAS NO REEMPLAZABLES.	5	35,71% del total de incumplimientos
En guirnalda luminosa con lámparas no reemplazables, no figura la leyenda "Las lámparas no son reemplazables".	0	0,00%
En las guirnalda luminosa de Clase II con lámparas no reemplazables, no se indica que cuando las lámparas se rompan o se dañen, la guirnalda no debe usarse o alimentarse, y se eliminará de una manera respetuosa con el medio ambiente.	2	40,00%
En guirnalda luminosa que necesitan una junta para garantizar su grado de protección específico contra el polvo, los objetos sólidos y la humedad, no figura la leyenda "ATENCIÓN - ESTA GUIRNALDA LUMINOSA NO DEBE UTILIZARSE SIN QUE TODAS LAS JUNTAS DE ESTANQUIDAD SE ENCUENTREN EN SU LUGAR".	3	60,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS PREVISTAS PARA INTERCONEXIÓN.	0	0,00% del total de incumplimientos
No figura la leyenda "No interconectar partes de esta guirnalda luminosa con partes de otra guirnalda de otro fabricante".	0	0,00%
No figura la leyenda "La interconexión debe realizarse exclusivamente mediante los conectores suministrados. Cualquier extremo abierto debe sellarse antes de su uso.	0	0,00%
No se indica la longitud máxima del sistema que puede interconectarse.	0	0,00%
No se indica el número máximo de lámparas o máxima potencia del sistema que puede interconectarse.	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS QUE INCORPORAN DISPOSITIVOS DE PUENTE DE LÁMPARA.	0	0,00% del total de incumplimientos
No figura información que indica que la guirnalda luminosa está equipada con dispositivos de puenteo.	0	0,00%



GUIRNALDAS LUMINOSAS DE CLASE III SUMINISTRADAS SIN FUENTE DE ALIMENTACIÓN.	0	0,00% del total de incumplimientos
No figura información adecuada relativa a la fuente de alimentación requerida.	0	0,00%
EN LAS GUIRNALDAS LUMINOSAS ALIMENTADAS DIRECTAMENTE DE RED Y CON LÁMPARAS CONECTADAS EN SERIE.	7	50,00% del total de incumplimientos
No figura la leyenda "ATENCIÓN - RIESGO DE CHOQUE ELÉCTRICO SI NO ESTÁN LAS LÁMPARAS O ESTÁN ROTAS. NO USAR".	7	100,00%
No consta el marcado CE.	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		

**DGSP. LUMINARIAS PORTÁTILES DE MESA.****LUMINARIAS PORTÁTILES DE MESA. ESTABLECIMIENTO.****RESULTADOS A NIVEL ESTATAL****DATOS GENERALES**

	TOTAL	%
Número de productos controlados.	13	100,00%
Número de productos correctos.	10	76,92%
Número de productos incorrectos.	3	23,08%
Total de incumplimientos.	8	-

CUESTIONARIO DE LOS PROTOCOLOS DE INSPECCIÓN

Pregunta	TOTAL	%
ETIQUETADO.	3	37,50% del total de incumplimientos
No constan en el etiquetado del producto los posibles avisos e instrucciones de uso y eliminación; las instrucciones de montaje y, si procede, instalación y mantenimiento, así como cualquier otra indicación o información relativa al producto.	2	66,67%
No consta en el producto el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable en la UE.	0	0,00%
Todas las inscripciones no constan, al menos, en castellano.	1	33,33%
Los datos obligatorios del etiquetado no deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, y fácilmente legibles por el consumidor.	0	0,00%
Las etiquetas que contengan los datos obligatorios no se situarán sobre el propio producto o en su envase o de forma que no sean perfectamente visibles por el consumidor o usuario.	0	0,00%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%

MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA.	5	62,50% del total de incumplimientos
No consta en el producto el marcado la tensión asignada o rango de tensiones en voltios. En concreto las luminarias portátiles de Clase III no deben ir marcadas con la tensión asignada en el exterior de la luminaria	0	0,00%
Las luminarias con transformadores o convertidores incorporados no deben marcarse con la tensión nominal y/o la corriente de la fuente de luz para asegurar un reemplazamiento correcto.	0	0,00%
No consta en el producto el símbolo de aparatos de clase dos, si fuera aplicable.	1	20,00%
No consta en el producto el símbolo de aparatos de clase tres, si fuera aplicable.	0	0,00%
No consta en el producto el marcado IP de las cifras IP relativas al grado de protección contra la penetración de polvo, cuerpos sólidos y humedad, si fuera aplicable. (En las luminarias ordinarias no se exige el marcado IP20).	0	0,00%
No consta en el producto o en el envase el modelo o la referencia.	0	0,00%
Las luminarias portátiles diseñadas para posarse sobre una mesa no deben ser aptas para el montaje en superficies combustibles. Nunca puede llevar el símbolo de luminaria adecuada para el montaje directo sobre superficies normalmente inflamables (madera, etc.). Montaje superficial	0	0,00%



La forma de alimentación de la luminaria no debe estar claramente indicada según Apartado 3.2.12 de la norma UNE 60598-1:2015.	2	40,00%
Si la luminaria puede ser interconectada en bucle a la red de alimentación con otras idénticas. En la luminaria o en las instrucciones de instalación no debe indicarse la corriente máxima total que puede consumirse o el número máximo de luminarias conectables.	0	0,00%
La luminaria portátil de sobre mesa no debe ser o: - O una luminaria sin protección especial. - O una luminaria únicamente de uso interior y que incorpora el símbolo: - O una de uso exterior (y que también es apta para uso interior que lleva marcado un índice IPX4 o superior	2	40,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		
MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE EL USO NORMAL DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN.	0	0,00% del total de incumplimientos
Si la luminaria puede calentar de forma apreciable los objetos iluminados debido a, por ejemplo, el tipo de lámpara usada, la forma del reflector, la ajustabilidad o localización del montaje según se indica en las instrucciones de instalación. No consta el símbolo siguiente en la luminaria y está personalizado para los metros. Las explicaciones correspondientes no deben colocarse también sobre la luminaria o en las instrucciones suministradas con ella.	0	0,00%
MARCAS QUE DEBEN ESTAR VISIBLES DURANTE EL REEMPLAZAMIENTO DE LA LÁMPARA U OTRO COMPONENTE REEMPLAZABLE.	0	0,00% del total de incumplimientos
No consta en el producto el tipo o tipos de lámparas y la potencia en vatios para las que está diseñada la luminaria. En luminarias que tengan más de un portalámparas puede tomar la forma N x MAX.W, siendo "n" el número de portalámparas.	0	0,00%
Si la luminaria está diseñada para utilizar lámparas con reflector plateado en la cúpula. No consta el símbolo en la luminaria.	0	0,00%
Si la luminaria está provista de una pantalla de proyección alrededor de la lámpara que la proteja, pero que también puede deteriorarse. No consta la frase "Sustituir cualquier pantalla de protección con fisuras" o símbolos (Apartado 3.2.16 de la norma UNE 60598-1:2015) en la luminaria para informar de que si deteriora o rompe debe ser reemplazada.	0	0,00%
<i>Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%</i>		



9 Resultados completos de los controles analíticos

Se recibieron cinco muestras de bases fijas, diez de bases móviles tipo ESC 10^a, diez clavijas tipo C2b/C4, diez prolongadores sin interruptor, diez prolongadores con interruptor, diez exprimidores, diez planchas, nueve termoencoladoras, diez luminarias portátiles de mesa y una guirnalda; dentro de la programación para la vigilancia de mercado en productos no alimenticios de 2023.

En las siguientes tablas se recogen las determinaciones analíticas realizadas y las que han resultado no conformes.

Respecto a las clavijas tipo C2b/C4, en tres de las diez muestras recibidas no se ha podido realizar la determinación relativa a la disposición para la puesta a tierra al no cumplir esas muestras con las características requeridas (no contaban con toma de tierra).

No se recibieron las muestras programadas de convectores y las batidoras de varillas.

BASES FIJAS (EMPOTRAR Y SUPERFICIE) TIPO C2A

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
BASES FIJAS (EMPOTRAR Y SUPERFICIE) TIPO C2A			
UNE 20315-1-1 BASES Y CLAVIJAS. REQUISITOS GENERALES			
Características asignadas	5		
Marcas e indicaciones	5		
Dimensiones	5		
Protección contra acceso a partes activas	5		
Disposiciones para la puesta a tierra	5		
Resistencia de aislamiento	5		
Rigidez dieléctrica	5		
Construcción	5		
Bornes	5		
Resistencia al calor	5		
Resistencia al fuego	5		

BASES MÓVILES. TIPO ESC 10^a

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
BASES MÓVILES. TIPO ESC 10^a			
UNE 20315-1-1 BASES Y CLAVIJAS. REQUISITOS GENERALES			
Características asignadas	10		
Marcas e indicaciones	10		
Dimensiones	10	2	



Protección contra acceso a partes activas	10	1	
Disposiciones para la puesta a tierra	2		
Resistencia de aislamiento	10		
Rigidez dieléctrica	10		
Construcción	10	1	
Cables flexibles y su conexión	10		
Bornes	10		
Resistencia al calor	10		
Resistencia al fuego	10		

CLAVIJAS TIPO C2B/C4

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
CLAVIJAS TIPO C2B/C4			
UNE 20315-1-1 BASES Y CLAVIJAS. REQUISITOS GENERALES			
Características asignadas	10		
Marcas e indicaciones	10		
Dimensiones	10		
Protección contra acceso a partes activas	10		
Disposiciones para la puesta a tierra	7		
Resistencia de aislamiento	10		
Rigidez dieléctrica	10		
Construcción	10		
Cables flexibles y su conexión	10		
Bornes	10		
Resistencia al calor	10		
Resistencia al fuego	10		

PROLONGADORES SIN INTERRUPTOR

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
PROLONGADORES SIN INTERRUPTOR			
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO			
Marcado "CE"	10		
UNE 20315-2-7 BASES Y CLAVIJAS. PROLONGADORES			
Características asignadas	10		
Marcas e indicaciones	10		
Dimensiones	10		
Protección contra acceso a partes activas	10		
Disposiciones para la puesta a tierra	10		
Bornes	10		



Construcción	10		
Resistencia al aislamiento	10		
Rigidez dieléctrica	10		
Cables flexibles y su conexión	10		
Resistencia al calor	10		
Resistencia al fuego	10		

PROLONGADORES CON INTERRUPTOR

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
PROLONGADORES CON INTERRUPTOR			
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO			
Marcado "CE"	10		
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO			
Características asignadas	10		
Clasificación	10		
Marcas e indicaciones	10		
Protección contra acceso a partes activas	10		
Resistencia de aislamiento	10		
Rigidez dieléctrica	10		
Construcción	10		
Bornes	10		
Resistencia al calor	10		
Resistencia al fuego	10		
UNE 20315-2-7 BASES Y CLAVIJAS. PROLONGADORES			
Características asignadas	10		
Marcas e indicaciones	10		
Dimensiones	10		
Protección contra acceso a partes activas	10		
Disposiciones para la puesta a tierra	10		
Bornes	10		
Construcción	10		
Resistencia al aislamiento	10		
Rigidez dieléctrica	10		
Cables flexibles y su conexión	10		
Resistencia al calor	10		
Resistencia al fuego	10		

EXPRIMIDORES

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%



EXPRIMIDORES			
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO			
Marcado "CE"	10		
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	10		
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO			
Clasificación	10		
Marcas e indicaciones	10	1	10
Protección contra acceso a partes activas	10		
Potencia e intensidad	10		
Calentamientos	10		
Rigidez dieléctrica a temperatura de régimen	10		
Funcionamiento anormal	10		
Riesgos mecánicos	10		
Resistencia mecánica	10		
Construcción	10		
Conductores internos	10		
Conexión a la red y cables flexibles exteriores	10		
Bornes	10		
Líneas de fuga	10		
Distancias en el aire	10		
Distancias a través del aislamiento	10		
Resistencia al calor	10		
Resistencia al fuego	10		

PLANCHAS

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
PLANCHAS			
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO			
Marcado "CE"	10		
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	10		
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO			
Clasificación	10		
Marcas e indicaciones	10	3	30
Protección contra acceso a partes activas	10		
Potencia e intensidad	10		
Calentamientos	10		
Rigidez dieléctrica a temperatura de régimen	10		
Funcionamiento anormal	10		



Estabilidad	10		
Riesgos mecánicos	10		
Resistencia mecánica	10		
Construcción	10		
Conductores internos	10		
Conexión a la red y cables flexibles exteriores	10		
Bornes	10		
Disposiciones para la puesta a tierra	10		
Líneas de fuga	10		
Distancias en el aire	10		
Distancias a través del aislamiento	10		
Resistencia al calor	10		
Resistencia al fuego	10		

TERMOENCOLADORAS

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
TERMOENCOLADORAS			
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO			
Marcado "CE"	9	4	44,4
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	9	6	66,7
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO			
Clasificación	9		
Marcas e indicaciones	9	6	66,7
Protección contra acceso a partes activas	9		
Calentamientos	9		
Rigidez dieléctrica a temperatura de régimen	9		
Funcionamiento anormal	9		
Riesgos mecánicos	9		
Resistencia mecánica	9		
Construcción	9		
Conductores internos	9	1	11,1
Conexión a la red y cables flexibles exteriores	9	3	33,3
Bornes	9	2	22,2
Líneas de fuga	9		
Distancias en el aire	9		
Distancias a través del aislamiento	9		
Resistencia al calor	9		
Resistencia al fuego	9		



LUMINARIAS PORTÁTILES DE MESA

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
LUMINARIAS PORTÁTILES DE MESA			
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO			
Marcado "CE"	10	3	30
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	10	3	30
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO			
Clasificación	10	1	10
Marcas e indicaciones	10	6	60
Protección contra acceso a partes activas	8		
Resistencia de aislamiento	10		
Rigidez dieléctrica	10		
Construcción	10		
Conductores internos	8		
Conexión a la red y cables flexibles exteriores	8	1	12,5
Resistencia al calor	10	1	10
Resistencia al fuego	10		

GUIRNALDAS

DETERMINACIONES	Realizadas	No conformes	
	N.º	N.º	%
GUIRNALDAS			
REAL DECRETO 187/2016 MARCADO CE DE MATERIAL ELÉCTRICO			
Marcado "CE"	1		
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	1		
REAL DECRETO 187/2016 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL ELÉCTRICO			
Clasificación	1		
Marcas e indicaciones	1	1	100
Protección contra acceso a partes activas	1	1	100
Resistencia de aislamiento	1		
Rigidez dieléctrica	1		
Construcción	1	1	100
Conductores internos	1	1	100
Conexión a la red y cables flexibles exteriores	1		
Bornes	1		
Resistencia al calor	1		



Resistencia al fuego	1		
REAL DECRETO 1468/88 REGLAMENTO SOBRE ETIQUETADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES			
Indicación del domicilio del responsable	1		
Nombre, razón social o marca	1		

A continuación, se resumen las no conformidades detectadas.

- Las cinco muestras de **bases fijas (empotrar y superficie) tipo C2a** han resultado conformes en las determinaciones realizadas.
- Dos muestras de **bases móviles tipo ESC 10^a** han resultado no conformes debido a los siguientes incumplimientos:
 - De la norma UNE 20315-1-1 de bases y clavijas. Requisitos generales:
 - Dos muestras incumplen con las hojas de dimensiones y calibres indicados en la norma. En una de ellas es posible introducir una clavija con una intensidad asignada superior (16A), en la base con una intensidad asignada inferior (10A).
 - Una de esas muestras incumple la protección contra acceso a partes activas ya que es posible establecer una conexión entre la espiga de una clavija y el alvéolo de una base de toma de corriente con tensión, mientras cualquier otra espiga es accesible.
 - Una de esas dos muestras incumple los siguientes requisitos sobre la construcción: los alvéolos deben tener una elasticidad suficiente para garantizar una presión de contacto apropiada a las espigas y los tornillos destinados a permitir el acceso al interior del accesorio deben ser imperdibles.
- Las diez muestras analizadas de **clavijas tipo C2b/C4** han resultado conformes en las determinaciones realizadas.
- Todas las muestras de **prolongadores sin interruptor** analizadas han resultado conformes en las determinaciones realizadas.
- Las diez muestras de **prolongadores con interruptor** han resultado conformes en las determinaciones realizadas.
- Una de las muestras de **exprimidores** ha resultado no conforme por el siguiente incumplimiento:
 - Del Real Decreto 187/2016 de exigencias de seguridad en material eléctrico, al incumplir las marcas e indicaciones requeridas por no llevar las instrucciones de seguridad las siguientes advertencias:
 - “Este aparato puede ser utilizado por niños de 8 años o mayores a condición de que sea bajo supervisión o que hayan recibido instrucciones relativas al uso del aparato de forma segura y que puedan entender los riesgos que entraña”.
 - “La limpieza y mantenimiento del usuario no deben ser realizados por niños, a menos que sean de 8 años o mayores y que sean supervisados”.



- “Los niños no deben jugar con el aparato”.
 - “Los aparatos pueden ser utilizados por personas cuyas capacidades físicas, sensoriales o mentales estén reducidas o tengan falta de experiencia y conocimiento, si son supervisados o han recibido una instrucción adecuada en lo que respecta al funcionamiento seguro del aparato y entiendan los riesgos que entraña”.
- Tres **planchas** han resultado no conformes debido al siguiente incumplimiento:
- Del Real Decreto 187/2016 de exigencias de seguridad en material eléctrico; al incumplir las marcas e indicaciones necesarias:
 - En una muestra faltaba la siguiente advertencia de seguridad: "Cuando se coloque la plancha sobre su soporte, asegurarse de que la superficie sobre la que se coloca el soporte es estable".
 - En otra faltaba la instrucción de seguridad: "Mantener la plancha y su cable fuera del alcance de los niños de menos de 8 años cuando está enchufado o enfriándose".
 - Y en la tercera muestra que ha incumplido faltaban las siguientes instrucciones de seguridad: "La plancha no está prevista para uso regular"/ "Este aparato pueden utilizarlo niños de 8 años y superior y personas con capacidades físicas, sensoriales o mentales reducidas o falta de experiencia y conocimiento, si se les ha dado la supervisión o formación apropiadas respecto al uso del aparato de una manera segura y comprenden los peligros que implica. / “La limpieza y el mantenimiento a realizar por el usuario no deben realizarlos los niños sin supervisión".
- Seis **termoencoladoras** han resultado no conformes debido a varios incumplimientos:
- Del Real Decreto 187/2016, de marcado CE de material eléctrico:
 - Cuatro muestras incumplen en marcado CE. Dada la naturaleza y tamaño de los productos analizados, se puede perfectamente colocar el marcado CE sobre el propio material eléctrico. Debe tener en su dimensión vertical una medida de 5mm sin embargo la dimensión vertical que figura en estas cuatro muestras es inferior a la requerida.
 - Del Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos:
 - Seis muestras incumplen el símbolo gráfico de recogida selectiva. En dos de ellas no aparece marcado en el aparato el símbolo y en otras cuatro muestras la altura del símbolo es inferior a la establecida.
 - Del Real Decreto 187/2016, de exigencias de seguridad en material eléctrico:
 - Seis muestras incumplen el marcado e indicaciones debido a diferentes incumplimientos:



- En tres muestras falta en las instrucciones de seguridad que la limpieza y el mantenimiento a realizar por el usuario no deben realizarlo los niños sin supervisión.
 - En dos muestras no aparece la advertencia de que los niños deberían ser supervisados para asegurar que no juegan con el aparato.
 - En tres muestras no se incluye una instrucción de advertencia que prevenga acerca de que este aparato pueden utilizarlo niños con edad de 8 años y superior y personas con capacidades físicas, sensoriales o mentales reducidas o falta de experiencia y conocimiento, si se les ha dado la supervisión o formación apropiada respecto al uso del aparato de una manera segura y comprenden los peligros que implica.
 - Dos muestras no cumplen por no incluir en las instrucciones información relativa al método de sustitución del cable de alimentación.
 - Otra muestra incumple ya que las instrucciones deben estar disponibles en un formato alternativo, por ejemplo, un sitio web o a demanda del usuario en un DVD, y las instrucciones y otros textos requeridos por la norma deben estar redactados al menos en castellano.
 - En tres muestras el aparato no lleva el valor de la potencia asignada, el nombre, la marca comercial o la marca de identificación del fabricante o vendedor responsable; o el modelo o la referencia de tipo.
- Una muestra incumple ya que cuando una funda se use como aislamiento suplementario en conductores internos, debe estar fijada en su posición sujeta en ambos extremos o de tal forma que sólo puede ser retirada rompiéndola o cortándola.
 - Tres muestras incumplen la conexión a la red y cables flexibles exteriores al ser la sección de los conductores menor a la requerida. En una de estas muestras la clavija que incorpora el aparato no es conforme a las fichas normalizadas del Informe Técnico IEC/TR 60083, y en otras dos de estas muestras el cable de alimentación es de características inferiores a lo especificado.
 - Dos muestras incumplen respecto a los bornes para conductores externos. Los conductores deben colocarse o fijarse de tal forma que su mantenimiento en posición no dependa solamente de la soldadura directa ya que los conductores fijados únicamente mediante soldadura no se considera que estén posicionados o fijados adecuadamente.
- Seis muestras de **luminarias portátiles de mesa** han resultado no conformes debido a diferentes incumplimientos:
- Del Real Decreto 187/2016 sobre marcado "CE" de material eléctrico:
 - Tres muestras incumplen el marcado "CE". En una de ellas no consta este marcado, en otra se considera que se puede perfectamente colocar el marcado CE sobre el propio material eléctrico y que no hay ningún impedimento dimensional para cumplir con esa exigencia. En otra muestra el tamaño del marcado "CE" no es conforme con lo establecido al ser la dimensión vertical del marcado inferior a la requerida; y además debería figurar en la propia luminaria.



- Del Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos:
 - Las mismas muestras incumplen además el símbolo gráfico de recogida selectiva ya que en dos de ellas no aparece este símbolo marcado en el aparato y en la otra muestra la altura del símbolo que aparece en el embalaje de la luminaria es inferior a la requerida (además que debería figurar en la propia luminaria).
- Del Real Decreto 187/2016 sobre exigencias de seguridad en material eléctrico:
 - Una muestra incumple la clasificación ya que la luminaria está clasificada como Clase I y al carecer de toma de tierra y no estar alimentada a MBTS (muy baja tensión de seguridad), debería estar clasificada como Clase II.
 - Un total de seis muestras incumplen las marcas e indicaciones por diferentes incumplimientos:
 - Cuatro muestras por no llevar el símbolo de su clase de acuerdo con la clasificación según la protección contra los choques eléctricos. Marcado que debe observarse durante la instalación de la luminaria y ser visible desde el exterior de ésta, o detrás de una cubierta o parte que tenga que quitarse para su instalación.
 - En tres muestras no aparece el número de modelo del fabricante o referencia de tipo, y en dos de ellas tampoco aparece la potencia asignada en vatios.
 - Dos muestras son luminarias con fuente de luz no reemplazable, por lo que deben llevar la siguiente información: "la fuente de luz de esta luminaria es no reemplazable, cuando la fuente de luz alcance el final de su vida, se debe sustituir la luminaria completa".
 - En una de esas muestras además la altura de las letras no cumple el mínimo requerido.
 - En otra no supera el ensayo correspondiente de verificación del marcado, borrándose dicho marcado al frotar con un paño durante 15" en agua y hexano.
 - Una muestra incumple también por la conexión a la red y cables flexibles exteriores ya que por su clase de luminaria debería tener un cable que tenga una sección nominal del conductor de cobre que no sea inferior a 0,5 mm² y la sección de los conductores medida en el laboratorio es de 0,05mm². Además, incorpora incorporar una clavija no conforme con la norma.
 - Otra muestra incumple en la determinación de la resistencia al calor por no superar el ensayo de presión a la bola a 125°C.

➤ La **guirnalda** recibida ha resultado no conforme debido a cuatro incumplimientos:

- Del Real Decreto 187/2016 sobre exigencias de seguridad en material eléctrico:
 - No lleva la marca de origen (marca registrada, marca del fabricante, o el nombre el vendedor responsable).
 - No está garantizada la protección contra el acceso directo a partes activas, al poder retirar manualmente la tapa que protege del acceso a las partes en tensión del dispositivo de control electrónico (emisor de destellos).
 - Incumple respecto a la construcción ya que existe acceso a las partes activas del dispositivo al no estar bien fijada la tapa de conexión.



- La muestra incumple por ser la sección nominal de las almas de los conductores inferior a 0,5 mm², y a su vez no supera el ensayo del dispositivo anti-tracción del cable.